

GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

LXVI LEGISLATURA

Año I – Número 9 – Jueves 19 de Septiembre de 2013;
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
12:00 HRS



DIRECTORIO

Presidente de la Gran Comisión
Carlos Emilio Contreras Galindo

Mesa Directiva del mes de Septiembre

Presidente:

Dip. Anavel Fernández Martínez

Vicepresidente:

Dip. Octavio Carrete Carrete

Secretario propietario:

Dip. Marco Aurelio Rosales Saracco

Secretario suplente:

Dip. Israel Soto Peña

Secretario propietario:

Dip. José Alfredo Martínez Núñez

Secretario suplente:

Dip. Juan Quiñónez Ruiz

Oficial Mayor

Lic. Luis Pedro Bernal Arreola

Responsable de la publicación

Lic. David Gerardo Enríquez Díaz



GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

LXVI LEGISLATURA

3

CONTENIDO

ORDEN DEL DÍA.....	4
LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.....	5
LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN AL DICTAMEN DE ACUERDO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, RELATIVO AL RETIRO VOLUNTARIO DEL MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.....	7
PRONUNCIAMIENTO “EMERGENCIA MEZQUITAL”, DEL DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA, INTEGRANTE DE LA LXVI LEGISLATURA.....	10
CLAUSURA DE LA SESIÓN.....	11

GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
LXVI LEGISLATURA

4

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA
H. LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SEPTIEMBRE 19 DEL 2013

12:00 HORAS

ORDEN DEL DÍA

- 10.- **REGISTRO DE ASISTENCIA** DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA H. LXVI LEGISLATURA LOCAL.
(DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM.)
- 20.- **LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN** DEL ACTA VERIFICADA EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2013.
- 30.- **LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA** OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE
- 40.- **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN** AL DICTAMEN DE ACUERDO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, RELATIVO AL RETIRO VOLUNTARIO DEL MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO
- 50.- **ASUNTOS GENERALES.**

PRONUNCIAMIENTO “EMERGENCIA MEZQUITAL”, DEL DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA, INTEGRANTE DE LA LXVI LEGISLATURA.
- 60.- **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

LXVI LEGISLATURA

5

LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.

PRESIDENTE	SECRETARIO
TRÁMITE: ENTERADOS.	CIRCULAR NÚMERO 68.- ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO COMUNICANDO APERTURA Y CLAUSURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
TRÁMITE: ENTERADOS.	CIRCULAR No. 0160/2013.- ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO, COMUNICANDO ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA, APERTURA Y CLAUSURA DEL CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.
TRÁMITE: ENTERADOS.	OFICIO No. 927/2013-P.E.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO COMUNICANDO DECLARATORIA DE APERTURA Y CLAUSURA DEL QUINTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
TRÁMITE: ENTERADOS.	OFICIO No. 877/2013-P.E.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTA ROO, COMUNICANDO DECLARATORIA DE APERTURA Y CLAUSURA DEL CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
TRÁMITE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.	OFICIO S/N.- ENVIADO POR EL C. LICENCIADO JUAN ANTONIO RAMOS RENTERÍA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA SU RENUNCIA AL CARGO DE MAGISTRADO SUPERNUMERARIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

LXVI LEGISLATURA

6

<p>TRÁMITE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.</p>	<p>OFICIO S/N.- ENVIADO POR EL C. LICENCIADO VÍCTOR HUGO LUNA GUERRERO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA SU RENUNCIA AL CARGO DE MAGISTRADO SUPERNUMERARIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.</p>
<p>TRÁMITE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA.</p>	<p>COPIA DEL OFICIO DIRIGIDO AL C. LICENCIADO LUIS TOMAS CASTRO HIDALGO, SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE DURANGO, ENVIADO POR LOS JEFES DE SECTOR DEL NIVEL DE PRIMARIAS FEDERALIZADAS, DEL ESTADO, HACIENDO DIVERSAS MANIFESTACIONES.</p>
<p>TRÁMITE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GESTORÍA Y QUEJAS.</p>	<p>OFICIO S/N.-ENVIADO POR EL EJIDO DE PUEBLO NUEVO, DURANGO, MEDIANTE EL CUAL HACEN DIVERSAS DENUNCIAS.</p>

GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

LXVI LEGISLATURA

7

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN AL DICTAMEN DE ACUERDO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, RELATIVO AL RETIRO VOLUNTARIO DEL MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Gobernación le fue turnado para su estudio y dictamen correspondiente el oficio, de fecha 11 de septiembre de 2013, enviado por el C. **DR. MIGUEL ÁNGEL RODRIGUEZ VAZQUEZ**, Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado, mediante el cual, comunica su retiro voluntario del cargo, accediendo al estatus de Magistrado en retiro, al considerar que se encuentra en el supuesto previsto en la fracción II del Artículo 109 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 82 fracción III, inciso f) de la Carta Constitucional aplicable, corresponde a esta Soberanía conocer y resolver al respecto y en cumplimiento a la responsabilidad encomendada, se permite elevar a la consideración del Pleno de la H. LXVI Legislatura, el siguiente **DICTAMEN DE ACUERDO**, mismo que se fundamenta en los siguientes :

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- El Artículo 82 fracción III inciso f) de la Constitución Política del Estado de Durango, dispone que corresponde al Congreso:

“ f) Resolver sobre las renunciaciones o licencias que presenten el Gobernador del Estado, los diputados, los magistrados y los comisionados y consejeros de los órganos constitucionales autónomos, en los términos de esta Constitución y de la ley.”

SEGUNDO.- Tal disposición constitucional está en vigor de conformidad con la puesta en vigor de la Carta Fundamental, contenida en el Decreto 540 de la H. LXV Legislatura local, que fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 69 de fecha 29 de agosto de 2013. Dispone la nueva redacción constitucional, que es motivo de la terminación del cargo de los Magistrados, encontrarse en los supuestos que contiene el Artículo 109:

El pleno del Tribunal determinará la conformación y competencia de las salas así como sus titulares.

Los magistrados del Tribunal Superior de Justicia durarán en su cargo seis años, y podrán ser ratificados, previo procedimiento de evaluación de su desempeño por parte del Congreso del Estado, a partir de la información y elementos que proporcione el Tribunal Superior de Justicia.

GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
LXVI LEGISLATURA

8

Los magistrados terminarán su encargo en cualquiera de los siguientes supuestos:

- I. Al determinarse incapacidad física o mental que impida el buen desempeño de sus funciones.*
- II. Al cumplir quince años, en el ejercicio del cargo, si fueron ratificados.**
- III. Al cumplir setenta años de edad, si fueron ratificados.*
- IV. Al cumplir seis años en el cargo, si no fueren ratificados.*
- V. En los demás casos que establezca esta Constitución y la ley de responsabilidades.*

Los Magistrados en retiro son aquellos que habiendo sido ratificados concluyan su encargo.

Será Presidente del Tribunal Superior de Justicia el Magistrado que designe el Pleno; durará en su encargo seis años y podrá ser reelecto sólo por término igual y rendirá protesta ante el Pleno del Tribunal, y mientras ejerza su función no integrará Sala.

TERCERO.- Del análisis de las constancias relativas, se verificó que efectivamente el **C. DR. MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ VÁZQUEZ**, fue designado Magistrado del Tribunal Superior de Justicia, el día 15 de septiembre de 1998 y fue ratificado en su cargo el día 15 de septiembre de 2004, con lo cual adquirió conforme a la Constitución y a la ley, el carácter de inamovible.

CUARTO.- Esta Dictaminadora reconoce el espíritu constitucional de la propuesta de retiro del Magistrado **RODRÍGUEZ VÁZQUEZ** y su congruencia al apearse al nuevo marco normativo imperante, apegándose desde luego a los procedimientos de integración del Máximo Órgano del Poder Judicial del Estado, reconociéndole además su voluntad, entrega y patriotismo desplegado en el desarrollo de su función y el alto valor que con su desempeño, dio lustre a la labor jurisdiccional del Estado, considerando que ha lugar a tener en retiro a tan distinguida persona, agradeciéndole su desinteresada aportación al sistema judicial.

En tal virtud, esta Comisión se permite someter a la determinación de esta Representación Popular, para su discusión y aprobación, en su caso, el siguiente:

ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO.- Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 82 y 109 fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, se aprueba el retiro **C. DR. MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ VAZQUEZ**, de su cargo como Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Durango, accediendo al estatus de Magistrado en retiro y procédase a designación de la persona que ocupara su cargo en dicho órgano colegiado conforme a la legislación vigente.

Procedase en los términos del presente acuerdo y mándese publicar en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango y comuníquese

GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

LXVI LEGISLATURA

9

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Durango, a los 19 (diecinueve) días del mes de septiembre de 2013 (dos mil trece).

LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN:

DIP. ROSAURO MEZA SIFUENTES

PRESIDENTE

DIP. AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO

SECRETARIO

DIP. ARTURO KAMPFNER DÍAZ

VOCAL

DIP. ISRAEL SOTO PEÑA

VOCAL

DIP. EDUARDO SOLIS NOGUEIRA

VOCAL

GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

LXVI LEGISLATURA

10

PRONUNCIAMIENTO “EMERGENCIA MEZQUITAL”, DEL DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA, INTEGRANTE DE LA LXVI LEGISLATURA.

GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
LXVI LEGISLATURA

11

CLAUSURA DE LA SESIÓN.

